

**ASOCIACIÓN MEXICANA DE ÓRGANOS DE
CONTROL Y VIGILANCIA EN INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C. (AMOCVIES)**

**XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
"XV AÑOS DE PERMANENCIA Y COMPROMISO"**

ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.

**GOBIERNO ABIERTO,
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

PUEBLA, PUEBLA., 7 DE MAYO DE 2015.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR MÉXICO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

1. CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCION (OEA). 2 de Julio de 1997.
2. CONVENCION PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PUBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES (OCDE). 26 de Julio de 1999.
3. CONVENCION DE LA NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCION (ONU). 14 de Noviembre de 2005.

GOBIERNO ABIERTO

Doctrina Política

- Gobierno y Administración Pública abiertos a todos los niveles.
- Supervisión de la Comunidad.
- Colaboración en soluciones a problemas públicos.
- Participación en decisiones de Gobierno.

3 pilares básicos:

- **Transparencia:** Información y rendición de cuentas.
- **Colaboración:** De ciudadanos y agentes sociales.
- **Participación:** Derecho de ciudadanía en conformación de políticas públicas.

GOBIERNO ABIERTO

2 ejes comunes

- Apertura de datos públicos (**Open Data**)
- Apertura de procesos, uso de redes y plataformas (**Open Action**).

Ventajas

- Representación y participación en las democracias. Rendición de Cuentas, Transparencia y Participación.
- Mejor funcionamiento interno.
- Legitimidad.

Inconvenientes

- Poder de intermediarios.
- Desánimo por escasa representatividad.

ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO

WORLD JUSTICE PROJECT (PROYECTO MUNDIAL DE JUSTICIA)

- 100,000 encuestas levantadas.

MÉXICO

- Lugar 6 de 19 en América Latina.
- Lugar 42 entre 102 países.
- Calificación 56 sobre 100. REPROBADO.

TRANSPARENCIA

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2002) y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (4/V/15).

Gran Postulado:

Dar a las acciones de gobierno la máxima publicidad.

IFAI-INAI

Poner a disposición de los ciudadanos toda la información.

Obligados

Poderes, tres niveles de gobierno, instituciones constitucionalmente autónomas, partidos políticos, sindicatos y fideicomisos.

Excepciones

Asuntos de seguridad nacional.

RENDICIÓN DE CUENTAS:

ASF: Obligación de informar sobre responsabilidad conferida. Funcionario público actúa por mandato de la soberanía popular. Es un mandatario exclusivamente. El Pueblo es el mandante, y exige que le rindan cuentas.

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL:

Entre 1998 y 2014, en Índice de Percepción de la Corrupción, México cayó 48 lugares en 16 años, del sitio 55 al 103 entre 175 países, calificación de 35 sobre 100.

Semáforo de Corrupción 2013 de Transparencia Internacional, encuesta sobre percepción de la corrupción en México:

Partidos Políticos 91%, policías 90%, políticos y funcionarios 87% y jueces 80%, son los más corruptos. Opinión de los mexicanos.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

- En México 12 millones de delitos al año.
- De cada 100 denuncias presentadas en México, una (1) o dos (2) terminan en sanción.
- En Japón, de cada cien (100) denuncias, noventa y ocho (98) concluyen en castigo.

CORRUPCIÓN EN MÉXICO

- Contratación de obra pública.
- Línea 12 del metro.
- Adquisición de bienes y servicios.
- Desvío de recursos para fines electorales.
- Partidos políticos trampean contabilidades.

CORRUPCIÓN EN MÉXICO

- Redes de prostitución (líder político en el D.F.).
- Gobernadores y Presidentes Municipales desvían recursos públicos.
- Incendio de Palacio de Gobierno de Guerrero y Palacio Municipal de Iguala para quemar archivos.
- Líderes sindicales hacen mal uso de recursos de agremiados.
- Legisladores cobran cuotas (moches).
- Policías, ministerios públicos, jueces y magistrados, venden justicia al mejor postor.
- Fracciones parlamentarias de las Cámaras no son transparentes. Uso discrecional de recursos públicos.
- Despido de periodistas incómodos que denuncian.
- Auditorías fiscales falseadas.

En los últimos 32 años, gobiernos de distintos partidos han mostrado incompetencia, incapacidad, corrupción y falta de compromiso con grandes intereses de la Nación, favoreciendo intereses económicos y políticos de unos cuantos.

GRANDES MALES DE MÉXICO-DIEZ PLAGAS

- Mala educación.
- Pobreza.
- Corrupción.
- Impunidad.
- Inseguridad.
- Injusticia
- Partidos Políticos.
- Monopolios.
- Malos Gobiernos.
- Pérdida acelerada de valores éticos.

CLEPTOCRACIA

Cleptocracia: Gobierno de corruptos, de ladrones.

San Agustín afirmaba: “Sin la justicia, los reinos son sociedades de bandoleros”.

En México la corrupción se transparenta. La impunidad es la constante. Sociedad sin sanciones, sin consecuencias. **República de la Impunidad.**

“Ley sin pena no es Ley”.

REFORMAS 2012-2015

- Educación
- Impuestos (fiscal)
- Telecomunicaciones
- Competencia Económica
- Transparencia
- Derecho a la Información
- Deuda Pública
- Procuración de Justicia
- Amparo
- Petróleo y Electricidad (energética)
- Electoral
- Combate a la Corrupción (SNA)

TÁCITO: “Entre más corrupto el Estado, mayor el número de leyes”.

PROBLEMA DE LA CORRUPCIÓN:

Causas:

- Mala calidad de la educación.
- Pérdida acelerada de valores.
- Exceso de tramitología.
- Leyes, normas y reglas poco claras.
- Discrecionalidad excesiva. Arbitrariedad.
- Diseños institucionales inadecuados.
- Falta de sanción a los culpables.
- Nombramiento de contralores y auditores externos por titulares de dependencias y entidades.
- Carencia de sistema integral de control y vigilancia en áreas de riesgo.
- Inobservancia de mejores practicas.

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN:

Aspectos positivos:

- Visión integral.
- Apoyo de partidos.
- Secretaría de la Función Pública subsiste, responsable del control interno.
- Fiscalización más oportuna de ASF.
- Fiscalía Especializada en Combate a Corrupción (sanciones penales).
- Tribunal Federal de Justicia Administrativa (sanciones administrativas).
- Participación de la sociedad civil.

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SNA):

Aspectos negativos:

- Quitar a la ASF facultad de sanción económica resarcitoria.
- Presentación a Cámara de Diputados informes individuales de auditorías. 1,500 auditorías anuales. Afecta labor sustantiva.
- El SNA en 32 Entidades Federativas. Enormes costos. Entre 15 y 20 mil millones de pesos anuales.
- Escasa participación social.

INICIATIVAS ANTICORRUPCIÓN FUTURAS

Adopción de principios y políticas públicas

- Tolerancia cero a corrupción e impunidad. Vigilar a sancionadores.
- Fortalecer Control Interno Preventivo, Análisis de Riesgos, facultades de sanción amplias y auditoría forense.
- Actualizar enfoques preventivos (control interno y análisis de riesgos), y punitivos (sanciones).

Adopción de principios y políticas públicas

- Fortalecer a la ASF, responsable del control externo. En 14 años la ASF recuperaciones de recursos por 95 mil mdp devueltos al patrimonio público (erario).
- No afectar atribuciones de la Cámara de Diputados y comparecer cuantas veces sea convocada (ASF).
- Facultades de atracción a la ASF sobre sanciones administrativas.
- Acabar con enorme discrecionalidad existente que termina en arbitrariedad.

Adopción de principios y políticas públicas

- Reducir a su mínima expresión los incentivos perversos de la corrupción.
- Informar a la sociedad de personas físicas y morales, públicas y privadas, con procesos acusatorios por corrupción.
- Exhibir públicamente a corruptos a través de (Portales), en el servicio público (SFP), y en observatorios ciudadanos.
- Eliminar las adjudicaciones directas en materia de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Declaraciones patrimoniales, declaraciones fiscales (pago de impuestos) y sobre conflicto de intereses. Monitorio autónomo.

Adopción de principios y políticas públicas

- Todos los subejercicios presupuestales reintegrados a la Tesorería de la Federación.
- Actualizar Ley de Coordinación Fiscal y Reglas de Operación de Fondos Federales.
- Partidos políticos sujetos a fiscalización de la ASF. Artículo 2 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Terminar con el fuero constitucional.
- Deslindar la política de los negocios.
- Tráfico de influencias y el conflicto de intereses observados con todo rigor en la ley y regulados debidamente.
- Cargos de elección popular cumplidos hasta el final del mandato.

QUE LA POLÍTICA SIRVA AL INTERÉS GENERAL Y QUE LOS NEGOCIOS SIRVAN AL DINERO.

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Aprobado por el Senado

Partidos políticos señalan limitaciones y pendientes

- Sanción al Presidente por corrupción.
- Quitar fuero.
- Públicas declaraciones patrimoniales y de intereses.
- Sistema sancionatorio.
- Responsabilidad de personas morales (empresas).
- Eliminar moches.
- Topes a gasto de comunicación social.
- Mayor participación ciudadana.
- Sancionar corrupción en Poder Judicial.
- Devolver facultades a SFP.
- Esquemas de prevención de corrupción.
- Inteligencia financiera.

INDICADORES DE MÉXICO

- Economía 1.4% en 2013 y 2.1% en 2014. Promedio 1.8% anual.
- Últimos 30 años (1982-2012) 2.4% crecimiento anual.
- FMI: México 14ª economía mundial. En 2000 la 9ª economía.
- OCDE: El País más desigual de la Organización.
- TI: Uno de los países más corruptos.
- UPAEP: El 2º lugar en impunidad.
- Reporteros sin Fronteras: El más peligroso del continente.
- UNODC: El 7º más violento del planeta.
- OMS: El 1º en obesidad.
- TREEHUGGER: El 12º en deforestación.
- OCDE: Último en desempeño escolar (Prueba PISA).

INDICADORES DE MÉXICO

- Percepción ciudadana de la gestión del Gobierno.
Aprobatoria:

Ciudadanos 39%

Líderes 17%

- Opiniones de la sociedad (Líderes de opinión).

**CONFUCIO: "SIN LA CONFIANZA DEL PUEBLO,
NINGÚN GOBIERNO PUEDE SUBSISTIR".**

REFLEXIONES

- La confianza.
- México, país de culturas, historias, idiosincrasias y pluralidad.
- Mexicanos: seres nobles y broncos.
- “El México Bronco”.
- El Imperio Azteca. El Calpixque.
- La conquista y el mestizaje.
- Nuestra realidad.
- Nuestro compromiso.



Si queremos cambiar a México, empecemos por cambiarnos a nosotros mismos.

Adoptar actitudes y conductas que vigilen, denuncien, exhiban y exijan el cumplimiento cabal del compromiso.

Terminar con las componendas, las complicidades y las corruptelas de los actores. Responder al reto que asumieron de cara a la Nación.

Mandantes los ciudadanos. Servidores públicos los mandatarios, responsables de cumplir el mandato recibido.

La etapa de crisis del País, demanda liderazgos comprometidos con los más altos valores de nuestra nacionalidad.



BELISARIO DOMÍNGUEZ,

SENADOR DE LA REPÚBLICA

1913



GOBIERNO ABIERTO,
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

2002-2009